



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 30-2014

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Licenciada MARÍA DEL ROSARIO RAMOS LÓPEZ, mediante nota de fecha 22 de enero del año en curso, presenta su renuncia al cargo de Asistente Legal de Magistratura, a partir de esa fecha, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 95 y 96 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 47 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aceptar con efecto a partir de la fecha de entrega de cargo, la renuncia presentada por la Licenciada MARÍA DEL ROSARIO RAMOS LÓPEZ, al cargo de Asistente Legal de Magistratura;

ARTÍCULO 2º: Declarar vacante la plaza de Asistente Legal de Magistratura, que ocupaba la Licenciada RAMOS LÓPEZ;

ARTÍCULO 3º: Autorizar el pago de las prestaciones laborales que en derecho corresponden, debiendo remitirse para el efecto fotocopia del presente Acuerdo a la Dirección de Recursos Humanos para que inicie el trámite respectivo;

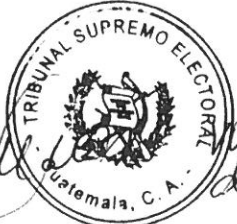
ARTÍCULO 4º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día cuatro de febrero de dos mil catorce.

COMUNÍQUESE:

Milagros Villagrán de León
Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidente

Disidente



Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidente

Helder Ulises Gómez
Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I



Tribunal Supremo Electoral

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III

Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General

